

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA NO. I.R.-007-2022, RELATIVA AL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INTERIORES EN MUROS, MURETES, FALSOS PLAFONES, BARANDALES Y FACHADAS DEL INMUEBLE SEDE DE ESTE INSTITUTO DE VIVIENDA Y DE LAS ÁREAS DE ATENCIÓN CIUDADANA A BASE DE PINTURA VINÍLICA Y ESMALTE, QUE OCUPA ESTE INSTITUTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022".**

SIENDO LAS DIECISIETE HORAS DEL DÍA MIÉRCOLES OCHO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS, DÍA Y HORA SEÑALADOS PARA LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO CITADO AL RUBRO, QUE SE CELEBRA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 27 INCISO B), 28, 33 FRACCIÓN II, 56 FRACCIÓN V Y 63 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL; 41 FRACCIÓN I DE SU REGLAMENTO, ASÍ COMO NUMERAL 7.1 DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO; REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS UBICADA EN CANELA NÚMERO 660, CUARTO PISO ALA C-429, COLONIA GRANJAS MÉXICO, C.P. 08400, ALCALDÍA IZTACALCO, CIUDAD DE MÉXICO; LOS SERVIDORES PÚBLICOS REPRESENTANTES DE LA CONVOCANTE Y LOS PARTICIPANTES DE LAS EMPRESAS QUE AL FINAL DE LA PRESENTE SE RELACIONAN, DEJAN ASENTADOS LOS SIGUIENTES HECHOS: -----

LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS POR CONDUCTO DE LA SERVIDORA PÚBLICA RESPONSABLE DEL PROCEDIMIENTO, LA C. **GEYNAR PATRICIA ACOSTA ALVARADO**, JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES, PRESIDE EL EVENTO Y PROCEDE A DAR INICIO AL ACTO ACREDITANDO A LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE ASISTEN AL MISMO.-----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28 FRACCIÓN XXXIV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DEL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN XXIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENCIA DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO, SE REALICE CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, POR CONSIGUIENTE, NO AVALA EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN, ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS, ASÍ COMO TAMPOCO LOS TÉRMINOS DEL FALLO QUE EN SU CASO SE EMITA.-----

SE HACE MENCIÓN QUE, DE ACUERDO AL NUMERAL 5.1.1 Y 5.1.2 DE LA CIRCULAR UNO 2019, "NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS", ESTÁ PROHIBIDA CUALQUIER FORMA DE DISCRIMINACIÓN, SEA POR ACCIÓN U OMISIÓN, POR RAZONES DE ORIGEN ÉTNICO O NACIONAL, GÉNERO, EDAD, DISCAPACIDAD, CONDICIÓN SOCIAL, CONDICIONES DE SALUD, RELIGIÓN, OPINIONES, PREFERENCIA O IDENTIDAD SEXUAL O DE GÉNERO, ESTADO CIVIL, APARIENCIA EXTERIOR O CUALQUIER OTRA ANÁLOGA. -----

**PRECISIONES**

**PRECISIÓN UNO.-** LOS MONTOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS PARA EL SERVICIO OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO SON LOS SIGUIENTES:-----

**MONTO MÍNIMO:** \$ 293,882.70 -----

**MONTO MÁXIMO:** \$2,938,827.04 -----

**PRECISIÓN DOS.-** EN EL PRESENTE ACTO SE REALIZA LA SUSTITUCIÓN DEL ANEXO TÉCNICO REMITIDO EN LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO; LO ANTERIOR, EN ATENCIÓN AL OFICIO N° DEAF/SRMAS/JAS/000131/2022 SUSCRITO POR EL JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS, C. ADRIÁN ENOCH CRUZ JIMENEZ, EN EL CUAL REMITE ANEXO TÉCNICO MODIFICADO, DERIVADO DE LAS VISITAS EFECTUADAS EN LOS DÍAS SEIS Y SIETE DE JUNIO DEL PRESENTE. -----

**PRECISIÓN TRES.-** DERIVADO DE LA ORDEN DE SERVICIO 649 DE FECHA 7 DE JUNIO DE 2022, MEDIANTE LA CUAL LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE DISEÑO Y PLANEACIÓN, ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓN E INFORMACIÓN, SOLICITA MODIFICACIÓN AL NUMERAL 5 DIMENSIONES DE LOS ESPACIOS A PINTAR "EDIFICIO SEDE CANELA 660 (INTERIORES)" CONSECUTIVO 4 CUBO DE ESCALERAS, SE INFORMA LO SIGUIENTE: -----



DICE: -----

No.	ÁREA DE APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN DE SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD
4	CUBO DE ESCALERAS	APLICACIÓN DE PINTURA VINÍLICA COLOR BLANCO ARENA	247	m <sup>2</sup>

DEBE DECIR: -----

No.	ÁREA DE APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN DE SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
4	CUBO DE ESCALERAS	APLICACIÓN DE PINTURA VINÍLICA COLOR BLANCO ARENA	234.14	m <sup>2</sup>
4.1	CUBO DE ESCALERAS	APLICACIÓN DE PINTURA VINÍLICA COLOR PANTONE 7420 C "GROSELLA" 102-07	12.85	m <sup>2</sup>

-----  
**DESARROLLO**  
-----

EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS, 27 INCISO B), 28, 55 Y 56 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 41 FRACCIÓN I DE SU REGLAMENTO, LA CONVOCANTE DECLARA QUE SE REMITIÓ A LOS PARTICIPANTES EN FÍSICO LOS OFICIOS DE INVITACIÓN Y LAS BASES CORRESPONDIENTES A ESTE EVENTO.-----

A CONTINUACIÓN Y DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 7.1 DE LAS BASES DE ESTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 56 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 41 FRACCIÓN I DE SU REGLAMENTO, SE PROCEDE A REALIZAR LA SESIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES INVITADOS AL PRESENTE PROCEDIMIENTO.-----

ASIMISMO, SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE LAS PREGUNTAS QUE SE PRESENTEN EN LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES, SE RESPONDERÁN DE LA SIGUIENTE MANERA: LAS DE CARÁCTER LEGAL, ADMINISTRATIVO Y ECONÓMICO, POR LA **C. GEYNAR PATRICIA ACOSTA ALVARADO**, JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES, LAS PREGUNTAS DE CARÁCTER TÉCNICO, POR EL **C. ADRIÁN ENOCH CRUZ JIMÉNEZ**, JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS.-----

-----  
**SESIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS**  
-----

LA **C. GEYNAR PATRICIA ACOSTA ALVARADO** PREGUNTA AL REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL SI TUVIERA ALGÚN CUESTIONAMIENTO O PRECISIÓN, QUIEN MANIFIESTA **NO TENER ALGUNA**.-----

ASIMISMO, PREGUNTA A LOS PARTICIPANTES SI TUVIERAN ALGÚN CUESTIONAMIENTO, A LO CUAL:-----

EL PARTICIPANTE **SOLUCIONES EMPRESARIALES KLEE, S.A. DE C.V.** MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO, REALIZÓ LA SIGUIENTE PREGUNTA DE CARÁCTER LEGAL Y ADMINISTRATIVO:-----

**PREGUNTA 1:** EN LA PÁGINA 10 INCISO N DEL NUMERAL 5.1.1 REQUISITOS LEGALES, DONDE SOLICITAN EL REGISTRO AL PADRON PUBLICO DE CONTRATISTAS DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS. EL REGISTRO LO TENEMOS EN TRAMITE Y NOS COMPROMETEMOS SI SALIMOS ADJUDICADOS EN ESTE CONTRATO A ENTREGARLO EN CUANTO NOS AUTORICEN?-----

**RESPUESTA:** SI, DEBERÁ PRESENTAR CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, PRESENTARÁ A LA FIRMA DEL CONTRATO LA SOLICITUD DE REGISTRO AL PADRÓN PÚBLICO DE CONTRATISTAS DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS U OBRAS ESPECIALIZADAS EN LA PLATAFORMA REPSE.STPS.GOB.MX, Y UNA VEZ ACEPTADA ESTA, ENTREGARA LA CONSTANCIA -----

LA EMPRESA **CONSTRUCTORA ELECTRICA Y MÉCANICA CEMSA, S.A. DE C.V.** REALIZÓ LAS SIGUIENTES PREGUNTAS DE CARÁCTER TECNICO:-----

734

*[Handwritten signatures and initials]*

*[Handwritten signature]*



**PREGUNTA 1:** DE ACUERDO AL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES SOLO VIENE EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS OFICINAS CENTRALES, ¿SE INCLUIRÁN LAS MESAS DE TRÁMITE YA QUE SE HIZO LA VISITA A ESTOS INMUEBLES?-----

**RESPUESTA:** SI, SE RESPONDE CON LA PRECISIÓN NUMERO DOS.-----

**PREGUNTA 2:** EN LA MESA DE TRAMITE AZCAPOTZALCO HAY UNA PARED EN LA QUE FALTA GRAN PARTE DEL APLANADO ¿SE REPARA O SOLO SE HARÁ EL SERVICIO DE PINTURA?-----

**RESPUESTA:** DEBERÁ REPARARLA CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 6.1.4 ASPECTOS DEL SERVICIO ..., SEXTO PÁRRAFO, "EL PRESTADOR DE SERVICIO SI DETECTA PRESENCIA DE GRIETAS, IMPERFECCIONES O HUMEDADES DEBERÁ SOLUCIONARLAS ANTES DE DAR INICIO A LOS TRABAJOS DE PINTURA VINILICA".-----

UNA VEZ COMUNICADAS LAS PRECISIONES Y HABIENDO DADO RESPUESTA AL CUESTIONAMIENTO ANTERIOR, LA C. GEYNAR PATRICIA ACOSTA ALVARADO PREGUNTA SI ALGUIEN MÁS TIENE PREGUNTAS, DUDAS O COMENTARIOS, A LO QUE LOS PRESENTES CONTESTAN QUE NO. -----

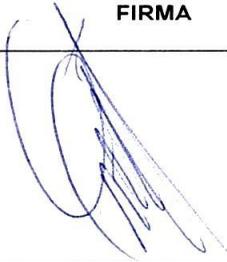
ES DE SEÑALAR QUE MEDIANTE EL NUMERAL 7.1 DE LAS BASES DE ESTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES, SE ESPECIFICÓ LO SIGUIENTE: "EL PRESTADOR DE SERVICIO" QUE NO ASISTA A LA JUNTA(S) DE ACLARACIÓN A LAS BASES, PODRÁ OBTENER COPIA DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL EVENTO, EN LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES, PREVIA PRESENTACIÓN DEL OFICIO DE INVITACIÓN AL PROCEDIMIENTO".-----

CON LO ANTERIOR, SE DIO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL CUARTO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 43 Y 56 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y AL NUMERAL 7.1 DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES. -----

-----**CIERRE DEL ACTA Y FIRMA DE LA MISMA**-----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE CIERRA LA PRESENTE ACTA A LAS DIECISIETE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMÁNDOLA AL MARGEN Y AL CALCE TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. -----

POR "EL INSTITUTO"

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
<p><b>C. GEYNAR PATRICIA ACOSTA ALVARADO</b> JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES</p>	
<p><b>C. ADRIÁN ENOCH CRUZ JIMÉNEZ</b> JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS</p>	

238

*[Firmas manuscritas adicionales]*

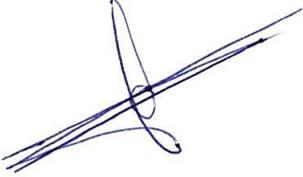


GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO  
CASA DE GOBIERNO Y DE SERVICIOS

INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
DIRECCIÓN GENERAL  
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS  
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES



Ricardo  
**2022 Flores**  
Año de  
Magón  
RECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
<p><b>C. NOÉ RODRIGUEZ GONZALEZ</b> REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL</p>	
<p><b>LIC. DIANA URIBE GARCÍA</b> ENLACE DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS E INMOBILIARIOS</p>	
<p><b>LIC. ALBINO HERNÁNDEZ</b> REPRESENTANTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y PROCESOS</p>	

**POR "LOS PARTICIPANTES"**

NOMBRE Y/O RAZÓN SOCIAL	FIRMA
<p><b>C. CHRISTIAN ALFONSO MARTÍNEZ GONZÁLEZ</b> REPRESENTANTE DE LA EMPRESA CONSTRUCTORA ELECTRICA Y MECANICA CEMSA, S.A. DE C.V.</p>	

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN FORMAN PARTE DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES CORRESPONDIENTE A LA INVITACIÓN RESTRINGIDA NO. I.R.-007-2022, RELATIVA AL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INTERIORES EN MUROS, MURETES, FALSOS PLAFONES, BARANDALES Y FACHADAS DEL INMUEBLE SEDE DE ESTE INSTITUTO DE VIVIENDA Y DE LAS ÁREAS DE ATENCIÓN CIUDADANA A BASE DE PINTURA VINÍLICA Y ESMALTE, QUE OCUPA ESTE INSTITUTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022".

239

u

φ

